

“ALGO NUEVO
ESTÁ BROTANDO.
¿NO LO NOTÁIS?”
(Is 43,19)

Claret pone en marcha
una original Congregación
Misionera

Severiano Blanco, CMF



8

Materiales de la Prefectura General
de Espiritualidad y Vida Comunitaria

Presentación


La fundación de nuestra Congregación el 16 de julio de 1849 no fue un momento aislado y repentino; sino, más bien, fruto de un largo proceso vivido por nuestro Fundador y sus primeros compañeros en medio de difíciles circunstancias sociales y políticas. Al mismo tiempo, fue el punto de partida de una rica historia, llena de gozos y vicisitudes, que permitió consolidar las vías que encauzarían el don carismático recibido de Dios para servir a la Iglesia y al mundo.

La celebración del Año Jubilar con motivo del 175 aniversario de la Fundación de nuestra Congregación es una magnífica oportunidad para conocer más a fondo este período inicial de nuestra historia misionera. Lo hacemos de la mano del P. Severiano Blanco Pacheco, cmf, gran conocedor de la historia de nuestro Padre Fundador y de la Congregación. En esta ocasión, nos ofrece un precioso artículo que nos ayuda a escudriñar los diversos momentos históricos en torno a la fundación de nuestra Congregación. Este texto está basado en una Conferencia que pronunció en Barcelona, en la histórica “casa de Gracia”, el día 7 de octubre de 2023.

Que la lectura de este escrito nos ayude a conocer más y saborear mejor la historia de nuestros orígenes carismáticos; de tal forma que podamos reconocer, con más hondura, gratitud y compromiso, la bondad del Señor que nos ha concedido el regalo de formar parte de esta Congregación de Hijos del Inmaculado Corazón de María. Cuando profundizamos en nuestros orígenes inevitablemente se afianza nuestra identidad misionera, se fortalece nuestro sentido de pertenencia familiar y se aviva nuestra pasión apostólica. Que el Corazón de María, fundadora de nuestra Congregación, nos siga forjando en la ternura de su amor materno y nos siga enviando con la fuerza de su brazo poderoso a la misión.


P. Carlos Sánchez Miranda, CMF

Prefecto General de Espiritualidad y Vida Comunitaria



El 13 de junio de 1846, informando sobre la reciente celebración del mes de mayo en la basílica de Santa María del Mar (Barcelona), decía el periódico madrileño *La Esperanza*: “Ha habido sermón todos los días. Ha predicado D. Esteban Sala presbítero, individuo de la sociedad que tiene establecida en Vich el Rvdo. P. predicador apostólico D. Antonio Claret; cuyos socios se obligan a ir a predicar donde el Sr. Vicario General de Vich disponga, sin recibir estipendio alguno”¹. No olvidemos el año: 1846. Intentaremos mostrar cómo se llegó a ese punto y cómo se le dio forma ulteriormente. Y somos conscientes del adjetivo “original” que hemos puesto en el subtítulo, pues en la España del momento apenas había espacio para las instituciones misioneras entonces conocidas.

¹ Texto en F. GUTIÉRREZ, *El P. Claret en el periódico La Esperanza*. Roma 1897, p. 50.



1. Camino de Claret hacia el sacerdocio. Tortuoso itinerario

Su proceso vocacional fue largo y requirió de muchos consejeros y mucho discernimiento. Y podemos decir que, como en la mayor parte de los casos, estuvo determinado por las circunstancias ambientales y por su inclinación personal.

Desde muy tierna edad experimenta y manifiesta el deseo de ser sacerdote: “Siendo muy niño, cuando estaba en el Silabario, fui preguntado por un grande señor, que vino a visitar la escuela, qué quería ser. Yo le contesté que quería ser Sacerdote”². Cuando habla de primera inclinación a la piedad para con Dios Padre, dice: “Me ofrecía mil veces a su santo servicio, deseaba ser sacerdote para consagrarme día y noche a su ministerio”, a lo que añade una curiosa coetilla: “humanamente no veo esperanza ninguna pero vos sois tan poderoso...” (Aut 40). Esto parece situarnos en su adolescencia, cuando, habiendo dado los primeros pasos hacia el altar, estudiando uno o dos años en la preceptoría o escuela de latinidad del Dr. Juan Riera (Aut 30), esta fue clausurada seguramente como consecuencia del golpe de estado de 1820, protagonizado por el general Rafael Riego, que trajo consigo fuertes medidas antieclesiásticas. Antonio Claret tiene 12 años, y por el momento se le cierra el camino hacia el sacerdocio: “humanamente no veo esperanza ninguna...”. Se dedica por un tiempo al trabajo en el taller textil familiar, desde el que saltará a la Lonja de Barcelona; allí progresa en el arte textil, aprende física, dibujo, francés...

² Autobiografía (en adelante Aut) de San Antonio María Claret, nº 30. Hoy se sabe que quien se lo preguntó fue el arzobispo Félix Amat, el mismo que le administró la confirmación.

Inesperadamente la vocación sacerdotal adormecida se le despierta hacia el año 1827, y repiensa su vida. Abre su espíritu al sacerdote oratoriano Francisco de Paula Amigó, en una conversación que comenzó por unos escrúpulos respecto de la validez de su cumplimiento con la misa dominical (Aut 67), dadas las muchas distracciones que le asaltaban, pero que, indudablemente, fue mucho más allá, ya que el P. Amigó “me oyó y celebró mi resolución, y me aconsejó que estudiase latín” (Aut 69). La “resolución” y el estudio del latín hablan inconfundiblemente de un despertar de la vocación sacerdotal; está resuelto a reanudar los estudios eclesiásticos abandonados unos siete años antes.

Pero cuatro desengaños sucesivos³ le llevan a optar por recluirse en la cartuja de Montealegre, cercana a Barcelona; está “desengañado, fastidiado y aburrido del mundo” (Aut 77). Lo conversa con su amigo y profesor de latín Sr. Mas y Artigas y este le pone en contacto con otro oratoriano, el P. Quintí Tort (Aut 81). El P. Tort no disuade a Claret de hacerse cartujo, pero no ve mal que antes se entreviste con el obispo de Vic, a cuyos oídos han llegado rumores sobre la decisión del joven sallentino y con el que desea entrevistarse (Aut 80). La entrevista, en presencia del padre de Antonio, tuvo lugar el 30 de septiembre de 1829 (Aut 83s), y entre el obispo el D. Juan Claret deciden que el joven se incorpore al seminario de Vic como estudiante externo. Ahora le dirige espiritualmente el oratoriano, célebre en el futuro, P. Pedro Bach (Aut 85), el cual tampoco le disuade de ingresar en la cartuja, antes bien le recomienda personalmente en carta al P. Prior (Aut 88s).

³ Se trata de la mujer seductora, el tramposo amigo de apuestas, el peligro de ahogarse en la Barceloneta y el trágico resultado del hundimiento de una casa en pleno baile; cf. detalles y referencias en J. SIDERA-S. BLANCO, *Claret en el seminario del obispo Corcuera*. Ed. Claret. Barcelona 2022, p. 27s.

Hubo, pues, un año de espera, hasta que, en el verano de 1830, “pasado aquel primer año de filosofía, ya no pensé más en ser cartujo” (Aut 93)⁴.

Claret se ve llamado al sacerdocio, aunque, quizá, no tiene claro qué tipo de sacerdocio asumirá. Ignoramos si alguna vez, durante estos primeros años, habló de estas probables vacilaciones con D. Fortián Bres, sacerdote con el cual vive y por el que siente y sentirá siempre un gran aprecio, o con su “santo obispo” Corcuera. Mientras miraba hacia la cartuja, si pensaba en ser sacerdote, contaría con un sacerdocio un tanto espiritual-intimista (como lo soñaba de niño, para entregarse día y noche al servicio de Dios). Pero, dejada atrás la perspectiva monástica, piensa en un sacerdocio claramente pastoral: “Desde que [se] me pasaron los deseos de ser Cartujo... pensé, no sólo en santificar mi alma, sino también discurría continuamente qué haría y cómo lo haría para salvar las almas de mis prójimos” (Aut 113). El seminarista Antonio conoce el sacerdocio parroquial, pero no debe de sentirse identificado con él (“el curato no era el término de mi destino” [Aut 112]); conoce de cerca el sacerdocio burocrático-administrativo de D. Fortián Bres, a cuya persona ama y admira, pero cuya forma de sacerdocio quizá no le entusiasme. No le convencen por supuesto los sacerdotes “de misa y olla”, o los meramente canónigos o beneficiados (desde Canarias lamentará la existencia de clérigos ociosos: “el corazón se me parte de pena cuando considero en ese

⁴ El accidentado viaje hacia la cartuja y su regreso sin siquiera llamar a la puerta (Aut 89), con el viraje vocacional que supuso en la vida de Claret, lo narró él mismo, siendo ya obispo electo, en casa de D. Francisco Bofill (Barcelona), en la noche del 20 de abril de 1850, con una gran sencillez, “sin darse clara razón a sí mismo de por qué se volvió al seminario”; estaba presente su futuro primer biógrafo, D. Francisco de Asís Aguilar; cf. ID, *Vida del Excmo. e Illmo. Sr. Don Antonio María Claret*. Madrid 1871, p. 26.

obispado de Vich tantos sacerdotes sin tener qué hacer” [EC, I, pp. 279-280]; él mismo será beneficiado de Sallent, pero el beneficio será completamente tangencial a su vida. Conoce en Vic los varios conventos masculinos, aún abiertos, entre los que están los predicadores dominicos y capuchinos, que probablemente no le pasen inadvertidos; hay también por la zona algunos jesuitas dispersos pero muy activos en la predicación. En 1831 los franciscanos de Escornalbou (Tarragona) predicaban en Vic una misión, que seguramente Claret siguió de cerca. Aún no existe la casa-misión de Bañolas, que se fundará en 1851 y tendrá sus semejanzas con lo que funde Claret⁵. ¿Cuál habrá de ser la índole de su sacerdocio? Las trabas a la vida eclesial, también a la predicación, se multiplican a partir de 1835, año de la ordenación de Claret, que de momento será mero beneficiado de Sallent, sin cargo parroquial alguno, pues le faltan aún cuatro años de carrera; vivirá inicialmente en casa de sus padres.

⁵ Claret predicó ejercicios al clero de Gerona en abril de 1850, y es posible que le haya dado a conocer su casa-misión de Vic, fundada meses antes. Inspirándose en ella o no, en julio de 1851 el dominico exclaustro Juan Planas, con algunos sacerdotes amigos, fundó la casa-misión de Gerona, que más tarde se trasladó a Bañolas. A finales de 1862, D. Ramón Ferragut, director de dicha casa, propuso a Claret, a través de D. Paladio Currius, la posibilidad de agregarla a la de La Merced en Vic. A Claret le agradó la idea y encargó a Currius lo que debía responder a Ferragut: que se pusiese al habla con el P. Xifré, este le entregase un ejemplar de las Constituciones y vieses la viabilidad del proyecto. Se entrevió momentáneamente la posibilidad de que Bañolas se convirtiese en la cuarta casa de la congregación claretiana (cf. Epistolario P. Currius, carta 920 [policopiado]); pero no hay constancia de que se hayan dado los pasos aconsejados.

2. En medio de vaivenes político-sociales y de tribulaciones eclesiales

En 1833 fallece Fernando VII y comienza la regencia de María Cristina, la reina madre, dada la minoría de edad de la heredera, la princesa Isabel. Y surgen las luchas políticas, de pretexto dinástico pero de fuerte carga ideológica. Los que se opusieron a la regente y su hija se conocieron como Carlistas por su apoyo a Don Carlos y sus descendientes. Desde comienzos del siglo XIX había intentado abrirse paso en España la mentalidad liberal, hija de la ilustración y de la revolución francesa. Pero sus fautores actuaron torpe y precipitadamente; presentándose como adalides de la libertad, no supieron vender el producto, pues negaron esa misma libertad a grupos significativos (monjes y frailes...) de la sociedad española y chocaron frontalmente con la mentalidad predominante en España, más bien conservadora, y adicta a las orientaciones de la Iglesia. Los gobiernos de Madrid, que apoyan a la regente y a su hija niña, son de orientación liberal; y, a partir de 1835, abiertamente persecutorios contra la Iglesia. Las manifestaciones principales de esta orientación son las leyes de excomunión y desamortización de los conventos, la prohibición de nombrar y trasladar obispos, de conferir órdenes y de emitir la profesión religiosa, de predicar misiones... hasta el intento de que la Iglesia de España rompa con Roma.

En 1835, año de su ordenación sacerdotal, Claret percibe cómo desaparece la predicación, ejercida hasta entonces sobre todo por los frailes, y cómo las estructuras eclesiales se resquebrajan. Las diócesis van quedando sin pastor (en Vic no habrá obispo entre 1835 y 1848). Naturalmente los eclesiásticos se politizan, polarizándose mayoritariamente hacia posiciones carlistas,

favorecedoras de la vida eclesial (¿cómo habría podido ser de otra manera?). A Claret le preocupa especialmente la ausencia de predicación y la falta de libertad de la Iglesia.

Dada su inclinación personal a la predicación y las carencias eclesiales presentes, va madurando en él la idea de fundar un grupo de sacerdotes diocesanos (religiosos es impensable) que se dediquen a las misiones, o a lo que se pueda. Al parecer lo consulta con el P. Bach (en Collsacabra) ya hacia finales de 1837 o principios del 38 (más tarde no, pues Bach marcha a Perpiñán, Francia)⁶, solo con perspectiva lejana, pues aún no ha terminado la carrera carlista. El P. Bach, realista, le invita a un compás de espera, ya que las circunstancias no son propicias. Claret, en situación de emergencia, desempeña los cargos de vicario (1836s) y de cura ecónomo (1837-39) de su pueblo, viviendo en la casa parroquial, mientras prosigue sus estudios, que concluirá en junio de 1839; ahora ya, con la carrera terminada, es un sacerdote hecho y derecho. Pero “el curato no era el término de su destino” (Aut 112), y la predicación itinerante, a la que se siente llamado, de momento, es imposible en España. El año 1839-40 es de mucho discernimiento. En septiembre del 39, aconsejado por un cuarto oratoriano, el P. Francisco Matavera (Aut 121), viaja a Roma, quizá con diversos planes: ¿al Líbano con el obispo Vilardell ofm (Aut 138)?⁷; ¿Propaganda Fide como segunda opción? Una serie de circunstancias inesperadas le llevaron al noviciado de los jesuitas por unos meses (Aut 138s), y luego nuevamente a su diócesis. Ahora, en marzo de 1840, ante el final inminente de la guerra carlista, las perspectivas

⁶ Sobre esta temprana datación, cf. J. SIDERA-S. BLANCO, o. cit., p. 141.

⁷ Ignoramos cuáles sería sus proyectos respecto del Líbano: ¿reavivar con misiones las comunidades católicas existentes? ¿predicar a musulmanes? ¿o a los abundantes drusos de la zona? Y, ¿en qué idioma?; ¿habría ya un grupo significativo que entendiesen francés? ¿le bastaría lo aprendido en la Lonja? ¿pensaría aprender árabe...?

e invitaciones se le multiplican: ¿predicador en zona carlista (Berga)? ¿en zona liberal (Manresa)? (Aut 167). Pero el vicario capitular, D. Luciano Casadevall, ve la situación comprometida y prefiere esperar: le envía a la parroquia de Viladrau, donde permanecerá ocho meses como tercero en responsabilidad, con escasa ocupación; lo que le permite hacer ya breves escapadas misioneras: Espinelvas, Seva (Aut 172). En enero de 1841 queda liberado para la predicación itinerante (Aut 193), de momento él solo; en julio recibe el título de Misionero Apostólico⁸, válido por cinco años. Pero las circunstancias siguen adversas, y la prevista itinerancia se interrumpe por dos veces: prohibición inmediata de predicar la cuaresma en Vic, etc. (Pruit, San Juan de Oló...)⁹. Hasta que caiga la regencia Espartero en 1843 y la situación se suavice...

Probablemente en esta época ya hace suyas, de algún modo, las palabras que escribirá años más tarde: “El derecho de hablar y de enseñar a las gentes, que la Iglesia recibió del mismo Dios en las personas de los apóstoles, ha sido usurpado por una turba de periodistas oscuros y de ignorantísimos charlatanes” (Aut 451, cita de Donoso Cortés).

⁸ Cf. Reseña de su vida, en Mss Claret II, p. 179-182. Sobre la solicitud del título, cf. *Epistolario Claretiano*, vol. I, p. 106s [en adelante se citará con la sigla EC, excepto cuando vaya dentro del texto, en que solo se indicará volumen y página(s)].

⁹ Sobre estas “reclusiones”, cf. CARLOS SÁNCHEZ MIRANDA, *Las misiones populares del P. Claret en Cataluña entre 1840 y 1850*. Ed. Claret. Barcelona 2019, pp. 85s, 95s.

3. Misionero reclutador de misioneros

En marzo de 1843 Claret se domicilia definitivamente en Vic (de nuevo en casa de D. Fortián Bres, ahora en la calle de la Ramada), para ser misionero diocesano a las órdenes del vicario capitular D. Luciano Casadevall. Pero ahora con perspectiva de grupo: al menos hace ya un año comenzó a pergeñar equipos, con ejercicios espirituales y cursillos de predicación en su casa de San Juan de Oló a seminaristas que iban terminando la carrera. Le apoyan las autoridades del seminario: Mariano Puigllat, Jaime Soler, Jaime Passarell...¹⁰.

Hay planificación en común, pero el trabajo es más bien individual. Las misiones siguen prohibidas, pero se dan pasos hacia la tolerancia; se las predica con otro nombre: “En aquellos tiempos tan calamitosos... no se podía dar a la función nombre de misión, sino de Novena de ánimas, de la Virgen del Rosario, del Smo. Sacramento, de tal santo, para no alarmar a los constitucionales, que tenían la autoridad y gobernaban en aquellas ciudades y pueblos en que predicaba” (Aut 292). Es seguro que lo hacen Claret y varios amigos y colaboradores que van surgiendo.

En Aut 460, en referencia a los años 1840-47, es decir, hasta la marcha a Canarias, Claret hace un resumen con brocha gorda: “En estos siete años siempre estuve andando de una población a otra. Andaba solo y a pie. Tenía un mapa de Cataluña forrado de lienzo que traía plegado...” (Aut 460).

- Sabemos que no siempre estuvo andando: Viladrau, Pruit y San Juan de Oló le retuvieron algunas temporadas durante los años 40-43; y en 1847, tras alegaciones erróneas

¹⁰ EC I, pp. 112-116 y Mss Claret vol. X, pp. 3-11.

que terminaron en una orden de comparecencia ante el coronel de Tarragona y a causa de los peligros de Reus, en la segunda guerra carlista (1,197-201), pasó la mayor parte del tiempo en Vic, donde fue ideando varios proyectos, que comunicó a D. José Caixal: salir de Cataluña e internarse España adentro, marchar a la Cerdaña francesa, irse a Segovia con el obispo electo D. Martín Figuerol...¹¹.

- Tampoco es exacto que fuese siempre solo (brocha gorda); en la segunda campaña de Tarragona, otoño de 1846-invierno de 1846-47, le acompaña el presbítero D. Manuel Vilaró y, con frecuencia, el laico Miguel Iter. Interesante experiencia de equipo, quizá decisiva para cuando organice su marcha a Cuba y para las misiones de los Claretianos.

Desde el comienzo de su apostolado relativamente libre (1843), Claret pone en marcha su proyecto fundacional. Son decisivos los ejercicios que dirige a sacerdotes en el mes de julio en Campdevàrol y Gombreny, a los que asisten entre otros el rector del seminario D. Jaime Soler (esto nos habla del prestigio de Claret ya en ese momento). Ignoramos los temas desarrollados por Claret en estos ejercicios, pero algo podemos intuir por el librito que publicará al año siguiente (*Avisos a un sacerdote que acaba de hacer los ejercicios...nº 25*: “Si la caridad, la necesidad o el mandato de tu superior te llaman al ministerio de la divina palabra...”) y por algún fruto muy especial de los mismos: la conquista de Mn. Esteban Sala, por entonces maestro y vicario en Vallfogona, para la causa. Por testimonio del futuro arzobispo, D. Benito Vilamitjana, que participó en

¹¹ EC I, pp. 243s. 246s. Y Cf. JOAN SIDERA, *Mn. Antón Claret en 1847 proyecta ser misionero de la diócesis de Segovia*, en Arxiu Claret – Vic I, pp. 103-105.

los ejercicios de Gombreny compartiendo habitación con Mn. Sala, conocemos el cambio radical de este, “de bueno a mejor”. Su decisión de colaborar con Claret fue ya definitiva¹².

En los años 1843-47, de relativa bonanza política, Claret va evangelizando Cataluña, primero su diócesis y luego las diócesis vecinas (Aut 194), sobre todo Tarragona, y simultáneamente formando la “Pre-Congregación”¹³. Trabaja él y trabajan sus colaboradores. Cuando, a finales de 1845, solicita al papa Gregorio XVI que le renueve el título de Misionero Apostólico, que caducará al año siguiente, le dice: “il Padre Celeste, per sua misericordia, ora si é dignato chiamare *altri operai evangelici animati di vero, pronti e risoluti di seguitare il medesimo tenore di vita e di fatiche apostoliche come il suplicante*, e così potranno difondersi in altre province della Spagna e seminarvi la parola di Dio” (I, 147). En la misma carta, en un papelito adjunto, consigna Claret varios nombres de colaboradores: Esteban Sala, Manuel Vilaró, Manuel Subirana, el oratoriano Pedro Bach, el dominico exclaustro Francisco Coll, D. Ramón Gonfaus y D. Francisco Gonfaus...

a.- Por apuntes cuasi telegráficos conocemos los equipos o asociaciones sacerdotal-misioneras que va creando: “**La Germandat de Maria del Roser**”, iniciada al parecer en San Juan de Oló en 1842 con los candidatos que le envía el rector del seminario; Esteban Sala pudo añadirse a partir del verano de 1843. Sabemos poco de la asociación, seguramente todavía muy laxa e imprecisa. Cuando en 1845 solicita la renovación

¹² Cf. MARIANO AGUILAR, *Biografía del Siervo de Dios P. Esteban Sala*. Barcelona 1907, p. 27.

¹³ Creemos que la palabra fue creada por el P. Juan Postius en *Pre-Congregación de Misioneros Apostólicos*, artículo publicado en *Iris de Paz* 42 (1925) 581s.

de su título de Misionero Apostólico, pide para un grupo de colaboradores atribuciones semejantes a las suyas.

b.- En el verano de 1846 encontramos algo más formalizado, **la Hermandad Apostólica**, seguramente evolución de la anterior, con planes de predicación, cierta unión entre los miembros (“¿qué hacer cuando alguno enferme?”), etc. Los nombres en buena medida se repiten. Encontramos ya a tres de los que serán cofundadores de la Congregación Claretiana: Esteban Sala, Manuel Vilaró y Domingo Fábregas, además de otros tan allegados como los PP. Pedro Bach y Francisco Coll. La copia de la lista nos la ha dejado el canónigo de Tarragona José Caixal, evidentemente implicado en todo ello.

Este año de 1846 es clave en esta historia. Interrumpidas a finales de abril sus misiones por Tarragona, y tras predicar en Lérida el mes de mayo y parte de junio, en el verano Claret imparte una serie de conferencias al clero de Vic, especie de cursillo de pastoral o de misión; seguramente acuden ante todo sus colaboradores en la Hermandad Apostólica. Estuvo también el cisterciense exclaustro Ignacio Carbó, que ingresará casi a primera hora en la Congregación y fallecerá pronto, en 1852. Las conferencias tuvieron gran resonancia, pues el vicario Casadevall informó sobre ellas al cardenal Pietro Ostini (I, 199), prefecto de la Congregación de Obispos y Regulares, como pudo saber el P. Ignacio Carbó en un viaje a Roma realizado en aquel mismo otoño¹⁴.

Pero ya antes del verano existe una institución claretiana que hemos mencionado y que se merece muy especial atención: “la sociedad que tiene establecida en Vich el Rvdo. P. predicador

¹⁴ Cf. EUFEMIÀ FORT Y COGULL, Fra Ignaci Carbó i Florensa, fill de la Riba, monjo de Poblet i missioner claretian. Tarragona 1935.

apostólico D. Antonio Claret; cuyos socios se obligan a ir a predicar donde el Sr. Vicario General de Vich disponga, sin recibir estipendio alguno” (La Esperanza, 13 de junio de 1846). Analicemos:

- El líder indiscutible es D. Antonio Claret, designado como “predicador apostólico”.
- El grupo tiene contornos bastante definidos en cuanto a sus componentes, y obligaciones precisas; vive algún tipo de compromiso contraído ante el vicario Luciano Casadevall.
- Su lugar de referencia es Vic, aunque no consta que todos vivan allí permanentemente.
- Se dedican a la predicación itinerante, quizá alternando con otros cometidos pastorales.
- Viven en obediencia al prelado y en pobreza evangélica.

Sin apenas rasgos de institucionalización, probablemente sin vivir en un mismo edificio (habrían despertado sospechas de “vida conventual”, todavía prohibida), casi puede decirse que la Congregación de Misioneros ya está fundada (imayo de 1846!). Como hemos indicado, a partir de septiembre Claret trabaja en la diócesis de Tarragona en equipo con “el compañero Vilaró” (I, 201) y con el laico Miguel Iter. Carecemos de datos sobre el trabajo de los demás socios durante ese otoño.

Las circunstancias han mejorado notablemente en comparación con cuatro años atrás (época de Espartero); aunque la prohibición de predicar misiones en equipo no se ha levantado, se están predicando con tolerancia de hecho; y ya nadie pide a los misioneros atestado de fidelidad al régimen civil. Por desgracia, todo esto va a sufrir un cierto corte, pues en el mismo septiembre de 1846 estalla la segunda guerra carlista o dels

matiners, un conflicto de mediana intensidad, e intermitente, pero suficiente para entorpecer la acción apostólica. Los partidos de antaño siguen vivos, y los misioneros están bajo sospecha y vigilancia. Quizá a estos meses de octubre-febrero responde la afirmación de Claret de que “en la provincia de Tarragona... unos cuantos querían asesinarme” (Aut 466). En carta a Casadevall de 4 de febrero de 1847, Claret ha dejado constancia de una dolorosa aventura sufrida por aquellos días mientras predicaba en Poboleda: “el comandante general militar de esta provincia... ofició al cabo de mozos de Reudonis (léase Riudoms) para que me venga a prender” (I, 197). Luego el comandante, aconsejado por el gobernador civil, se desdijo, no dando crédito a las calumnias políticas anónimas que había recibido contra Claret.

c. Complicado año 1847

Pero de hecho Claret y Vilaró no pudieron pasar a predicar en Reus¹⁵, donde tenían programado hacerlo durante tres semanas. Claret hubo de retirarse a Vic por casi todo ese año. Allí escribe¹⁶, prepara niños para la primera comunión, predica a seminaristas y jóvenes sacerdotes y a las monjas, da cursillos de pastoral¹⁷, quizá sigue perfilando el carácter de la “sociedad” que al menos un año antes ya tenía establecida en Vic, dándole tal vez ahora

¹⁵ Claret tenía a la autoridad de su parte, dispuesta a defenderle de cualquier motín; pero esta se sentía insegura, pues “sabían los gobernantes que yo jamás me metí en cosas políticas, sino porque les daba miedo al ver la multitud de gentes que de todas partes se reunían cuando yo predicaba, y además se temían que, atendido el prestigio universal que yo tenía, a la más pequeña insinuación que yo hiciese, todo el mundo se levantaría” (Aut 458).

¹⁶ Traduce *El Amante de Jesucristo*, “un llibret hermosissim”, “lo mes hermos que he llegit en ma vida” (EC I, pp. 227; 231), donde aparece la trilogía “orar, trabajar y sufrir”, que Claret incluirá en la Definición del Misionero.

¹⁷ Cf. EC I, pp. 213, 224s, 227, 249.

el matiz cordimariano. De hecho, el 1 de agosto establece en Vic la archicofradía del Corazón de María, como en noviembre lo hará en Manresa (I, 234 y 253). Es el año en que comienzan a publicarse en español los *Anales de la Archicofradía de Nuestra Señora de las Victorias*, de París. Y en ese año publica Claret, en catalán y en castellano (perspectiva cada vez más amplia), su librito *Breve Noticia del Origen, Progresos, Gracias...* de la Archicofradía.... Claret no está ocioso, pero el entorpecimiento para la predicación es evidente; además tiene problemas de salud (I, 213).

Los “socios” de Vic deben de seguir a la espera, haciendo lo que pueden. Quieto en la ciudad, sigue la marcha de los compañeros: “ha arriuat de predicar de Girona M. Francisco Coll, un de nostres companys” (I, 221); Claret se refiere a un número preciso, sabe quién pertenece y quien no, y supone que también lo sabe Caixal, a quien escribe. En junio está preparando el “llibret de las animas del purgatori”, convencido de que, cuando comience la campaña de otoño, “los meus companys los ferian circular” (I, 225). Finalmente, hacia noviembre hace algunas tímidas salidas: “los compañeros y yo también nos ocupamos en hacer novenarios de almas” (I, 251); de nuevo está hablando de “sus compañeros” con decisión y precisión, a Caixal, y no se desdice de las consultas que le hizo un mes antes (permanecer en Vic o desplazarse al interior de España o a la Cerdaña francesa: I, 243). Sigue viendo la situación precaria a causa de la guerra, que quizá se recrudece algo por entonces, hacia finales de 1847. Desde Canarias, en agosto de 1848, hablará a Caixal de la “dichosa obediencia... parece que Dios me ha sacado de Cataluña, en que según dicen no se puede predicar por faltar la paz” (I, 276).

4. El paréntesis de Canarias (1848-49)

A finales, pues, del año 47, casi por casualidad, surge el paréntesis de Canarias, pasajero como todo paréntesis. Y no fue un capricho o veleidad: “si yo vine a Canarias fue porque mi superior, suplicado por este Sr. Obispo, me lo dijo¹⁸; y al momento que me diga que vuelva, yo al momento vendré” (I, 285). Y no considero probable (me permito este inciso) que Claret se haya ido a Canarias a espaldas de Caixal, como suelen decir las biografías. Pocos meses antes, Claret no ocultó a su amigo canónigo su intención de marchar a Segovia con el obispo electo M. Figuerol¹⁹ y le consultó sus planes de irse a predicar en el interior de España o en la Cerdeña (I, 222 y 244); ¿por qué habría de ocultarle la ida a Canarias?²⁰

La estancia en Gran Canaria no lleva a Claret a olvidar su proyecto fundacional, sino muy probablemente a perfilarlo mejor. Del año 1848 parece ser el proyecto, ahora llamado **Hermanidad de Jesús y María**, bastante más pormenorizado que los anteriores, que contiene un reglamento doméstico²¹. El texto nos ha llegado en copia de Caixal, que pudiera ser

¹⁸ Aut 479. Al parecer, el obispo electo, el misionero paúl Buenaventura Codina C.M., trabajó en los ministerios de Madrid por la conservación de la diócesis de Vic, cuya existencia quedaba amenazada en el borrador de concordato que se iba elaborando, y como recompensa pidió a Casadevall que le cediese al misionero Claret por un tiempo (cf. J. SIDERA-S. BLANCO, *El obispo Luciano Casdevall y el misionero Antonio Claret*. Barcelona 2023, pp. 292-294).

¹⁹ “Esp. al S. Arquebisbe, y també al S. Bisbe electo y digali que ja vas rebre la sua y me tinch per convidat de anar a predicar en lo seu bisbat” (EC I, p. 246s, del 19 de septiembre de 1847).

²⁰ A veces se ha tildado a Claret de inconstante, que pone en marcha iniciativas pero luego las abandona dejando a sus colaboradores en la estacada; creemos que esta valoración es insostenible.

²¹ Cf. JUAN M. LOZANO, *Constituciones y Textos sobre la Congregación de Misioneros*. Barcelona 1972; pp. 103-105.

autor de parte de su contenido. Claret lo acepta complacido, pero se toma un compás de espera: “Veo el plan de V. y le digo que es de Dios y que se verificará *con el tiempo*: este mismo pensamiento algunos años ha que lo tengo concebido”²².

En enero de 1849 explica Claret a su amigo Mn. Manuel Batlle los motivos por los que retrasa el regreso de Canarias a la península: “...lo que me han dicho de la guerra de Cataluña; en tiempo de guerra la gente no está para oír misiones y si nos ocupamos en preparar clérigos, sabemos que cualquier reunión de esta naturaleza se hace para algunos sospechosa” (I, 289); pero le promete regresar en mayo, ya que, al parecer, la guerra está próxima a terminar.

²² EC I, p. 285. El historiador Jesús Álvarez (*Misioneros Claretianos I*, Madrid 1993, p. 211) piensa que, detrás de la carta de Caixal a que Claret responde, está la M. Antonia París; “Caixal apremiaba a su amigo... porque la joven Antonia París le había comunicado, por inspiración de Dios, que al gran apóstol catalán le había sido confiada la misión de fundar una Congregación apostólica...”. No es imposible que Caixal escribiese por insinuación de su dirigida, a la cual él mismo habría hecho una consulta (“preguntándome un día mi confesor... le dije cómo era voluntad de Dios que Mosén Claret se reuniera con otros compañeros...” [Aut. M. París n.241]). Es difícil valorar el texto de A. París, escrito varios años después; y, en todo caso, tal intervención de la joven novicia no sería en absoluto decisiva, pues Claret tenía definida desde años atrás su idea e intención fundacional (recuérdese La Esperanza de junio de 1846); sus diferencias con Caixal-París serían de tipo cronológico: Claret considera que hay que esperar, como una madre, antes de dar a luz, “prepara los pañales y fajas para envolver la criatura”. Quizá sea excesivo el juicio de Álvarez sobre el influjo de A. París, en la fundación de los Misioneros de Claret, “intervino de un modo indirecto, a través de Caixal” (o. cit., p. 212).

5. Año 1849: “una buena ocasión” (EC I, p. 292)

a.- Acabamos de decirlo: Claret tiene información de que la guerra está próxima a su fin, lo que facilitará la predicación y otras actividades. El gobierno liberal moderado se inclina ahora a las misiones, consciente de que favorecen la paz social y la morigeración de las costumbres.

b.- Las relaciones Iglesia-Estado se van encauzando²³. Desde 1847 está Mons. Giovanni Brunelli en Madrid como encargado de negocios, y desde 1848 como verdadero nuncio. En octubre de dicho año Casadevall fue consagrado obispo de Vic, de cuya elección Claret se había enterado ya en febrero, a su paso por Madrid para Canarias. El concordato (lo trabajan Mons. Costa y Borrás y el nuncio G. Brunelli con el ministro Arrazola) aún tardará dos años en firmarse, pero va avanzando. Se están proveyendo numerosas sedes episcopales vacantes. Abundan los gestos de buena voluntad por ambas partes (mientras la Iglesia no reivindique lo desamortizado!). En 1848 se abrió al culto la iglesia de La Merced en Vic.

c.- Desde finales de 1848 se discute en las Cortes una decisión que finalmente se tomará a principios del año 49: de los conventos y monasterios no vendidos, el gobierno podrá entregar dos a cada obispo que los solicite, con la condición de que los destine a casa de misiones, de ejercicios, y de corrección de clérigos (“cárcel de corona”). Por Real Orden de 16 de junio de 1849 se concede a Casadevall el de los jesuitas de Manresa y el

²³ Cf. V. CARCEL ORTÍ, *Un siglo de relaciones diplomáticas entre España y la Santa Sede (1834-1931)*, en *Anales de Historia Contemporánea* 25 (2009) 313-331.

de La Merced de Vic²⁴. Casadevall no desconoce la “sociedad” de misioneros que hace algunos años va organizando Claret en Vic; quizá ha solicitado los conventos pensando expresamente en dicho grupo misionero.

6. La fundación

a.- Fecha, compañeros, domicilios

Claret llegó de Canarias a Barcelona el 11 de mayo de 1849. Enseguida se trasladó a Vic, reanudó conversaciones con sus “superiores” (L. Casadevall, J. Soler, J. Passarell...) y antiguos compañeros, y pudo ya pensar en fechas y acciones concretas. El día 29 escribe a Caixal: “En esta se me presenta una buena ocasión para disponer algunos sujetos que con el tiempo serán utilísimos a la idea que nos tenemos propuesta. V. procure en disponer libros y yo hombres, esta me parece ser la voluntad de Dios”²⁵. La “buena ocasión” debe de ser el ambiente pacificado que encuentra en Vic, la total distensión entre Iglesia-Estado (el concordato en marcha) y el apoyo incondicional de las autoridades de la diócesis a su proyecto. La fundación será un acontecimiento para la diócesis, tanto que Casadevall, ordenado obispo en octubre del año anterior, se arroga a veces la categoría de fundador, afirmando que él estableció la casa-misión, puso a Claret al frente de ella, designa a sus miembros como “mis

²⁴ Cf. L. PUJOL CMF, *Notas y documentos acerca de Nuestro Santo Fundador y de los orígenes de nuestra Congregación de Misioneros*, en Boletín Interno de la Provincia de Cataluña 16 (1954) pp. 207-217; 666-669.

²⁵ EC I, p. 292. Nótese que Claret no cuenta con que sus Misioneros hayan de abarcar todo lo que hace él; la editorial o Librería Religiosa la encomienda a otros, principalmente J.Caixal y P.Naudó, a pesar de lo mucho que intervino en ella hace años Esteban Sala: “los que promoven aqueix assumpto som lo Yltre. S. Caixal, Canonge de Tarragona, M. Esteve Sala y un servido de V.” (EC I, p. 209; 3 de abril de 1847).

misioneros”, etc.²⁶. Ciertamente hay que reconocerle que dio a Claret todas las facilidades, le proporcionó por su cuenta dos sacerdotes de entre lo más valioso de la diócesis (José Xifré y Jaime Clotet), y, en el uso del convento de La Merced, le dispensó de la “corrección de clérigos” y sufragó buena parte de las obras de adaptación. Claret entiende que, soplando el viento tan a favor, ha llegado el momento de dar forma más estable a lo que viene organizando desde hace años; se pasará, por tanto, de la “pre-congregación” a la Congregación.

Se nos escapan los detalles de los contactos de Claret, en los dos meses que transcurren desde su llegada de Canarias hasta el encuentro formal del 16 de julio. Los colaboradores habían sido numerosos (“ya hay sujetos”, decía a Caixal en diciembre de 1848: [I, 286]), pero, al realizarse la selección definitiva, se reducen a tres (E. Sala. M. Vilaró y D. Fábregas), a los que se añaden los dos proporcionados por Casadevall (J. Xifré y J. Clotet). En sus “Notas para los Anales”, escritas varios años después, nos dice Clotet que él conoció a Claret unos días antes de la fundación; Xifré no es seguro que le conociese (coincidieron en Roma en septiembre-octubre de 1839, pero no hay constancia de que se hayan relacionado). Es significativa la anotación del P. Clotet: “algunos de nosotros no nos conocíamos de antemano”.

Claret tuvo que acordar la fecha con los cofundadores, ya que debían ir haciendo renuncia de sus diversos cargos. M. Vilaró era ecónomo de San Martín de Sessayolas; J. Xifré lo era en San Quirce de Besora²⁷ y Clotet de la pequeña parroquia de

²⁶ Cf. Carta de Mons. L. Casadevall a V. González Romero, ministro de Gracia y Justicia, del 5 de julio de 1851, publicada y comentada en *Arxiu Claret – Vic 2* (1987-1989) pp. 291-295.

²⁷ Sobre los destinos de J. Xifré antes de la fundación de la Congregación, cf. JAUME SIDERA, *El P. Josep Xifré Mussach*. Vol. I. Ed. Claret. Barcelona 2014, pp. 67-74.

Civit²⁸. E. Sala debía de ser vicario en Vallfogona, donde ejercía como maestro, y poseía un beneficio en la catedral de Vic, al que renunció; D. Fábregas era vicario de Castelltersol. Claret debió de ver repetirse en ellos la escena evangélica: “ellos, dejándolo todo, se fueron con Jesús” (cf. Lc 5,11). Uno de los que se alistaron a primera hora, en los primeros días de junio, según propio testimonio, fue D. Antonio Barjau; ignoramos por qué no participó en los ejercicios fundacionales²⁹.

Tenemos que confesar nuestra ignorancia respecto de la selección última: ¿por qué no se integró en el grupo el dominico

²⁸ Nótese que todos eran ecónomos y ninguno párroco, debido a que hacía casi tres lustros que, debido a la ruptura Iglesia-Estado, no habían podido convocarse oposiciones.

²⁹ No se ha concedido a este sacerdote el lugar que le corresponde en la historia primitiva de la Congregación. No participó en los ejercicios fundacionales, pero los hizo en agosto bajo la dirección de Claret mismo, y no solo como participante en el grupo de los 200 sacerdotes (EC I, p. 304), sino como colaborador: “yo asistía con el cargo de dar la lectura espiritual a los ejercitantes, pues unos dos meses antes me había alistado a la naciente Congregación de Misioneros fundada por él”. Durante esos ejercicios, Barjau fue el primero en enterarse del nombramiento episcopal de Claret: “en uno de los días... me llamó a la antesala de la sacristía y me dijo: he sido nombrado arzobispo de Cuba; he renunciado ya... Si se me obliga a ir, ¿me acompañaría Usted? Al momento le contesté afirmativamente”. Desde ese momento Barjau tendrá una doble relación con La Merced, como miembro de la Congregación naciente y como candidato para acompañar a Claret a Cuba. Sobre el mes de octubre de 1850, dice: “Asistí de familiar del Siervo de Dios a su consagración y la recepción del palio la supe inmediatamente por cartas que él escribió desde Madrid a la Congregación de Misioneros, de quien yo formaba parte”. En noviembre, al regresar Claret de Madrid, el P. Sala, que le ha acompañado como secretario, se queda en Vic y es sustituido por A. Barjau, que como tal acompañará a Claret durante su estancia en Barcelona mientras esperan a la nave para Cuba. Desde Barcelona Barjau escribe al P. Sala en nombre de Claret (EC I, p. 442s), y añade por su cuenta: “El Señor se digne proteger a Vd. y a todos *mis Hermanos* para continuar el trabajo en la viña del Señor” (EC I, p. 443). Cuando, años más tarde, Claret presente al P. Sala para sucesor suyo en la sede de Santiago, lo comunica en primer lugar y con reserva a A. Barjau, “como V. es el que más conoce a M. Estevan Sala, solo a V. le hablo de él...” (EC I, p. 1489); ¿no será por haber vivido con él varios meses en La Merced? Nótese que en octubre de 1850 ya está funcionando la casa de ejercicios y probablemente los de la Congregación viven en el piso primero y los que Claret va reclutando para Cuba en el segundo o de ejercitantes; seguramente que Barjau vive con los del primero y por eso se entera de las cartas que Claret envía desde Madrid (cf. PIV ses. 29, art. 36-37). Barjau aduce tantos detalles que no puede dudarse de su buena memoria al declarar en el Proceso Informativo (contra la opinión de C. Fernández).

Francisco Coll, amigo y admirador de Claret³⁰, que en La Merced habría encontrado algo de su añorada vida comunitaria y conventual, como sucedió a otros exclaustros? De hecho, en los años siguientes colaborará con los de La Merced en la predicación de misiones. También es extraño que no haya ingresado ninguno de los ya mencionados hermanos Gonfaus. Y un caso muy especial lo constituye D. Mariano Aguilar Casadevall, sobrino del obispo y encargado de la iglesia de La Merced desde su reapertura en 1848; ya vivía en el convento, junto con Benito Vilamitjana, cuando llegó Claret con sus misioneros, con los que convivirá varios años. Claret le trata como a un misionero más; en carta del 23 de enero de 1850 se dirige a él como “Molt apreciat Germà”, le informa de que está al corriente de la enfermedad del “germà M. Joseph Xifré” y le encarga que salude “a tots los Germans” y que los informe sobre su plena curación de la rodilla operada (I, 350s); aparece M. Aguilar casi como superior o representante de los misioneros. Y, en junio del mismo año, Claret, escribiendo a Caixal, le habla por igual de la enfermedad de Aguilar y la de Sala³¹. En nombre de los misioneros, muy ocupados en predicaciones, D. Mariano Aguilar fue quien despidió a Claret en el muelle de Barcelona cuando partía para Cuba³². Y menciónese, finalmente, que cuando Claret se esté buscando sucesor para Santiago, ante la enfermedad grave del P. Esteban Sala, piensa en D. Mariano Aguilar como otro posible candidato, “que no dudo de que

³⁰ Cf. JOAN SIDERA, *Claret y Coll: dos santos, dos misioneros y dos amigos*, en StudClar 25 (2010) 60-92.

³¹ “Hemos tenido enfermos a Mn. Mariano y Mn. Sala; el primero llegó a los últimos períodos de la vida y todos le contábamos por muerto, mas Jesús y la Sma. Virgen... para su mayor gloria y consuelo nuestro... Mn Sala ha salido muy flaco...” (EC I, p. 350 y 393).

³² De ello informa la *Crónica del Viaje* escrita por D. Paladio Currius; cf. StudClar 16 (1998) p. 68.

haría fruto”; ¿le considerará también “del mismo espíritu que yo”? (I, 1489; 1565)³³.

Las conversaciones de Claret con los posibles candidatos durante esos dos meses inmediatos debieron de ser decisivas para que se integrasen como miembro del grupo o quedasen en la categoría de “simpatizantes” (Puigllat, Soler, Passarell...); pero A. Barjau y M. Aguilar parecen ser mucho más que eso. Y el caso del canónigo de Tarragona J. Caixal es del todo singular: a pesar de su gran apoyo, nunca pensó en integrarse en un grupo de predicadores itinerantes; pero Claret le considera miembro de la Congregación y desea que viva en comunidad con sus misioneros. En febrero de 1850 expone al P. Sala, que anda predicando por la diócesis de Tarragona, el proyecto de fundar en Barcelona, con dos o tres de los misioneros de Vic, “una casa de Misiones y Ejercicios, y en esta casa estará Caixal; después dicho Caixal, junto con algunos otros compañeros, pasará a ese arzobispado para formar otra casa con el mismo objeto, pues que mi plan es poner en cada obispado una casa así” (I, 363). Bajo la dirección del Fundador, Caixal hace los ejercicios espirituales de abril de 1850 con los misioneros de La Merced; Claret le cuenta en el número de “los 12 apóstoles”, le regala estatuita como a los demás –a él le adjudica la de San Pablo-, y le invita a celebrar en Vic el aniversario de la fundación³⁴. Claret no parece tener un concepto “monocolor” inflexible de una casa-misión y sus miembros.

³³ Más datos en JUAN SIDERA CMF, *D. Mariano Aguilar y Casadevall (1810-1883). Beneficiado y catedrático, colaborador de San A. M. Claret, Misionero Apostólico, propuesto para obispo, escritor piadoso*. Folleto independiente de Arxiu Claret. Vic 1995; 38 pp. (pro manuscrito).

³⁴ EC I, pp. 381, 394 y 410.

A finales de diciembre de 1848 ya le habían ofrecido casa en Vic, en Manresa y en Barcelona (I, 287); Claret vio más ventajas en la capital de su diócesis. El lugar elegido es el convento de La Merced, concedido a Mons. Casadevall por Real Orden del 16 de junio, pero cuyas llaves el ayuntamiento no entrega hasta el 5 de septiembre; de inmediato se inician algunas obras de adaptación, necesarias tras 14 años dedicado a cuartel, juzgados, escuelas... A Claret le parece que las obras se eternizan; el día 17 escribe a Caixal: “luego vindran los Colegials y tindrem q. desocupar los cuartos y encara no sabem ahon anirem per que lo lloch ahon habiam de anar may ni may se acaba de arreglar” (I, 320). Reparado en lo fundamental el primer piso de La Merced, se instalarían en él, en situación de gran precariedad, el 9 de octubre. El segundo piso, destinado a ejercitantes, terminará de acondicionarse en el verano de 1850.

Claret nos indica la fecha del encuentro, de la que da una interpretación espiritual: el 16 de julio es fiesta cristológica y mariana (Aut 490). Pero para él pudiera andar de por medio un motivo añadido, que llamaríamos “sentimental”: la devoción de su “santo obispo” Corcuera a la advocación del Carmen³⁵. Se reúnen provisionalmente en el seminario, vacío por las vacaciones de los seminaristas; una provisionalidad que se alargará más de lo deseable.

En la elección de fecha, junto a lo teológico-devocional y quizá lo sentimental, hay sin duda otro motivo más práctico y no menos decisivo. Claret sabe que el convento de La Merced todavía no está habitable, y que la predicación misionera no

³⁵ Por voluntad propia, el obispo Corcuera no fue enterrado en la catedral vicense, sino en la iglesia del Carmen. Probablemente había adquirido tal devoción en su época de Sigüenza, cuando varias veces se retiró al desierto carmelitano de Bolarque (Guadalajara). Y Claret tomaba nota de cada rasgo de Corcuera.

podrá iniciarse antes del otoño, cuando hayan concluido las faenas agrícolas de recogida de las cosechas. Pero, reuniéndose ya a mediados de julio, pueden dedicar el verano a un cursillo intensivo de pastoral y de espiritualidad misionera, una especie de “noviciado concentrado”, como lo explicará a Caixal en carta del 5 de septiembre, según veremos más abajo; el Fundador ha querido tomarse tiempo para ello. A veces se habla del primer año (julio de 1849-octubre de 1850), en cuanto tiempo de convivencia del grupo con el Fundador, como del “noviciado congregacional”. Pero esto debe cuestionarse, pues de hecho, pasado el verano, conviven muy poco, debido a los ministerios, a la enfermedad y operación de Claret, a enfermedades de varios cofundadores³⁶, y a los preparativos para la ordenación episcopal. Solo en el verano de 1849, en el seminario, tiene lugar una convivencia intensa.

b.- Tres momentos o acciones decisivas

1. Ejercicios fundacionales

Duraron del día 16 al día 25 de julio. Claret dice: “empezamos en el seminario los santos ejercicios espirituales nosotros solos” (Aut 490); no le interesa matizar en ese momento, como lo hará más tarde el P. Clotet en sus “Notas para los Anales”: participaron también D. Pedro Naudó, fiel colaborador en la Librería Religiosa, y el oratoriano P. Pedro Bach, que será una especie de notario de cuantos pasos vaya dando su admirado dirigido Antonio Claret.

Por fortuna se han conservado entre los manuscritos de Claret los esquemas que utilizó en sus charlas a la pequeña comunidad

³⁶ EC I, pp. 319, 332, 339s, 349, 393.

durante estos días³⁷. No son los ejercicios ignacianos, orientados a “elegir estado”, pues los presentes ya lo tienen elegido, han hecho su discernimiento. Son ejercicios de profundización, y estrictamente misioneros. Tras la exhortación del primer día a la confianza y apoyo en la vara y cayado (Jesús y María) y a hacer bien los ejercicios, **el segundo día** les habla de la entrega a la “vocación misionera” sin contemplaciones (“sin consultar a la carne ni a la sangre”: Gal 1, 15), con una vida ejemplar, según el modelo de Jesús que comenzó a “hacer y decir”; se fija en Jesús y en Pablo, y usa ya la imagen del espejo ustorio, que expresará en sus ejercicios personales de 1866. En los días siguientes desarrollará las virtudes apostólicas: comienza (**día tercero**) por la humildad, que nos hace discípulos de Cristo y nos une a Dios; exhorta a no hablar nunca sobre la predicación realizada, como se propondrá él mismo en sus ejercicios personales de 1852 y 1855 (“desviaré la conversación”). El **día cuarto** sigue insistiendo en el mismo tema, bajo el título la vanagloria. Usa el jesuítico “ad majorem Dei gloriam” y amenaza al que roba la gloria a Dios. El **día quinto** lo dedica a la mansedumbre; cita a Sant 3,14, contra el celo amargo, y varios textos del NT en que la vulgata usa la palabra “patientia”. El **sexto día** lo dedica a la castidad, partiendo del texto de 1Tim 5,22: “consérvate casto”, con varios consejos ascéticos. El **día séptimo** lo dedica a la mortificación y temor de Dios; del segundo elemento apenas habla; sobre el primero insiste en el control de los sentidos (como hará años más tarde en las Constituciones, y en sus propósitos personales de 1866 y 1868). El **día octavo** lo dedica al celo, y no desarrolla el título; puede suponerse que para hablar de ese tema tan

³⁷ Encuadernados actualmente en Mss Claret vol. X, pueden verse editados en C. FERNÁNDEZ, La Congregación de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María. Vol. I. Madrid 1967, pp. 124ss.

suyo no necesitaba guion. El **día noveno**, 25 de julio y último de los ejercicios, lo dedica a la oración, probablemente por sistematizar lo que han venido practicando todos los días; citando Hch 6,4, une la oración con el ministerio de la palabra, lo que espera que será la vida del grupo.

Llama la atención el carácter autobiográfico de la temática de estos ejercicios. Hemos aludido a alguna correspondencia con propósitos de Claret en sus propios ejercicios espirituales. Hay que subrayar que la humildad y la mansedumbre fueron durante bastantes años la materia de su examen particular; y no es extraño, pues el éxito arrollador de su predicación y el enorme prestigio de que llegó a gozar, que causaba preocupación incluso a los políticos (Aut 458), podrían alimentar en él sentimientos de vanidad y vanagloria; y las persecuciones le habrían podido convertir en un amargado inmoderado; la experiencia le enseñó que esto requería vigilancia y control. Por otro lado, su vida fue una entrega ininterrumpida a las exigencias del celo por la gloria de Dios y el bien del prójimo, que figuraron siempre explícitamente como único móvil de su actividad³⁸.

Además de la reseña que ofrece Claret en Aut 489-491, sobre la fundación habla también, y varias veces, el P. Jaime Clotet, en sus Notas para los Anales (inéditas) y en sus biografías de Claret³⁹. Sobre sus informaciones conviene hacer alguna observación crítica:

³⁸ Es gratificante percibir que la temática de los ejercicios es, en buena medida, la que, reorganizando diversos textos de las antiguas Constituciones de los Misioneros, contiene el cap. VI de las actuales, bajo el título “De configuratione cum Christo”, y que en el borrador llevado al último capítulo general constituyente (1979), quizá con no menos acierto, se designaba como “De virtutibus apostolicis”.

³⁹ J. CLOTET, *Vida edificante del P. Claret, Misionero y Fundador* (Ed. J. Bermejo). Roma 2000; p. 922ss.

- Es poco verosímil la objeción de M. Vilaró, “tan pocos y tan jóvenes” (cf. “Vida edificante” p. 252), a la “grande obra” que Claret anuncia. Cabalmente el P. Vilaró, habiendo trabajado durante meses con Claret en la segunda campaña de Tarragona (1846s), conocía como ninguno el arrojo y las capacidades del Fundador; por lo demás, Vilaró fue precisamente quien no llegó a ver el crecimiento de la Congregación, a causa de su muerte prematura. ¿No habrá sido otro el autor de la objeción? ¿quizá Domingo Fábregas, a quien los biógrafos presentan como algo melancólico y pusilánime?
- No es probable que en estos ejercicios Claret haya explicado la *Definición del Misionero*, como dice Clotet (“Vida edificante” p. 253); no se encuentra un espacio adecuado para ello en el temario que conocemos; y, cuando Claret, en 1861, envía al P. Xifré el papelito con la *Definición*, la presenta como algo no poseído por los misioneros hasta entonces, algo nuevo que conviene que copien y aprendan. ¿La habrá explicado quizá en los ejercicios de agosto y septiembre de 1865 a las comunidades de Gracia y Vic, en los que la plática preparatoria se centra en el fuego del amor⁴⁰? Clotet podría confundir contenidos de estos ejercicios con los de los fundacionales.
- Hemos visto que Clotet menciona a invitados significativos a estos ejercicios (Pedro Bach y Pedro Naudó), pero nada dice de ausencias no menos notables: la de Antonio Barjau, alistado al proyecto de Claret mes y medio antes, que, como hemos visto, vivirá algún

⁴⁰ Ver esquemas en C. FERNÁNDEZ, o. cit., p. 368ss.

tiempo en la Congregación como miembro de ella, conocerá cartas que Claret, desde Madrid, envía a los misioneros, los tratará de “Hermanos”, será secretario del Fundador por unas semanas en Barcelona, y luego su fiel y duradero colaborador en las misiones y en el seminario de Santiago y, más tarde, en El Escorial.

2. Verano fundacional. Se perfila aún más la identidad

Al leve crecimiento del grupo le es muy conveniente esta prolongación. El 30 de julio ingresó Dom Bernardo Sala, benedictino exclaustrado, y el 15 de septiembre el laico andorrano Miguel Puig; son dos nuevos miembros que pueden afectar a la fisonomía del grupo. Quizá durante algún tiempo del verano viva entre los misioneros A. Barjau, que tampoco había tomado parte en los ejercicios fundacionales, aunque los haya suplido con creces haciendo, y colaborando, los que Claret dirige al clero en agosto. Por otro lado, no solo B. Sala, A. Barjau y M. Puig no habían tomado parte en las correrías misioneras de la Hermandad Apostólica; tampoco lo habían hecho los PP. Xifré y Clotet. Será muy útil al grupo un verano dedicado a la formación.

La ocupación de estos casi tres meses en el seminario podría llamarse “formación congregacional inicial”. El 5 de septiembre escribe Claret a Caixal: “los misioneros siguen muy bien, y no se puede ir más deprisa de lo que se va. Estamos ocupadísimos desde las cuatro de la mañana hasta las diez de la noche”. Y luego detalla: “nuestras ocupaciones son oración mental y vocal, oficio divino...”, y en cuanto al adiestramiento pastoral enumera: “conferencias de catequizar, de predicar, de oír confesiones, de moral, de mística y ascética”. El día 17, en nueva carta a Caixal, vuelve sobre lo mismo: “nosaltres anem tiran y aplicantnos a

la ciencia y a la virtud”; y aparte de ser “maestro de novicios”, según costumbre realiza Claret otras tareas simultáneas: “estich donant exercicis a vint y tants ordenandos y Mn. Esteva ne dona a las Hermanas del Hospital”. Es claramente un noviciado misionero, con ejercitaciones apostólicas. De paso presenta al canónigo tarraconense la agenda inmediata, suya y de Mn. Sala: “ne avem de donar a las Monjas teresas, Carmelitas, Claras, Beatas de Santo Domingo y també a las nostras del Escorial” (I, 316 y 319).

Si miramos lo que ha sido la vida de Claret hasta el momento y el temario de las conferencias que están teniendo, queda muy clara la tarea futura del grupo: catequizarán, predicarán, oirán confesiones y dirigirán conciencias. La predicación requiere su técnica, el confesionario exige formación moral; la dirección espiritual implica conocimientos de ascética y mística, además de pedagógicos, una preparación que Claret en su momento echó de menos: en octubre de 1843, una carmelita de Vic le pidió dirección espiritual y él, de momento, se sintió como ciego que guía a otro ciego (I, 122).

Claret habla, además, de un peculiar estilo de vida; no se dedican de forma genérica a la ciencia y la virtud, sino que practican la oración mental y vocal y rezan el oficio divino (¿en grupo?); y añade: “vivimos en comunidad en este colegio vida verdaderamente pobre y apostólica” (¿será esa “y” una copulativa epexegetica, equivalente a “es decir”?); comunidad y pobreza son ingredientes esenciales del adiestramiento apostólico.

En la misma carta menciona Claret conferencias internas y externas; a estas asisten 56 presbíteros. En las internas “somos los escogidos, y somos siete” (el fundador, los cinco

cofundadores y el P. Bernardo Sala). Añade que, de los otros 56, algunos han solicitado ingresar en el grupo, pero “nosotros vamos con mucho tino... examinando sus partidos físicos y morales... porque una oveja sarnosa...” (I, 316s). Esto muestra que la comunidad adquiere muy pronto una fisonomía propia, por lo que en el grupo no cabe cualquiera. Esto se verá aún más claro cuando, un año más tarde, en noviembre de 1850, tenga lugar la primera expulsión: “por su mal comportamiento despedimos de nuestra compañía al P. Badía” (I, 437). Al parecer es un exclaustro, “padre”, y quizá el P. Xifré comienza a tomar nota, alimentando sus suspicacias frente a los ex-frailes.

Hay un detalle llamativo sobre la actuación de Claret en estos primeros meses. A mediados de septiembre deseaba hacer una escapada a Barcelona para tener un encuentro con Caixal por asuntos de la Librería Religiosa, “pero Mn. Esteve Sala me ha dit que per ningún estil me podia ausentar ni un dia ates lo modo ab que nos trobem” (I, 319). Sin duda Sala piensa en la importancia del programa formativo iniciado y en la enfermedad de D. Fábregas: “Un de nostres companys –dice Claret en la misma carta- está malalt y ha de ser betllat nit y día, jo me trobo ab un mal en lo genoll y mi fan aplicar remeis”. Todo indica que E. Sala tiene autoridad moral ante Claret; es, sin duda, el segundo líder del grupo, y lleva agenda conjunta con el Fundador; es decir, Sala descuella entre los compañeros, es “el más adelantado”, como escribirá Claret al nuncio dos meses más tarde. Esto lo sabía Casadevall y lo había comunicado a Mons. Brunelli, el cual, el 21 de septiembre, insistiendo a Claret en que acepte la mitra, le dice que no se sienta demasiado atado por la formación de los misioneros, pues “de los informes arriba indicados he venido a conocer que entre estos existe particularmente uno muy adelantado y que está quizás en el caso de suplir

la falta de Vd.” (EpPas I, p 71). Ello explica que, en noviembre, Casadevall nombre a Sala director de la nascente comunidad, lo que Claret comunica al nuncio el 11 de noviembre: “En cuanto a los Misioneros, se confiará su cuidado al más adelantado, que es D. Esteban Sala. Ahora falta uno que cuide de la Librería Religiosa...” (I, 335). La vida en comunidad ha hecho brillar las cualidades de Esteban Sala, primero reconocidas por Claret y sus compañeros y ahora corroboradas por Casadevall al darle el nombramiento⁴¹. Comienza una tímida institucionalización del grupo, pero la vida ha ido por delante. Claret podrá marchar a su diócesis relativamente tranquilo, sabiendo en qué manos deja a sus misioneros⁴².

3. Texto fundacional o primer Reglamento

Entre tanto, debido a las circunstancias, surge un nuevo factor de identificación: las primeras Constituciones. No se contaba tan pronto con ellas, pero dado que el Fundador deberá ausentarse (aún no saben fechas), ven conveniente que deje redactada una normativa; se la designa indistintamente como Reglas, Constituciones, Reglamento.

⁴¹ E. Sala no fue designado superior por Claret ni elegido por los compañeros, por más que reconocieran sus cualidades de líder, sino nombrado por Mons. Casadevall, responsable supremo de la casa-misión. Al solicitar de Roma el título de misionero apostólico, escribe el P. Esteban: *Et cum post promotionem Dni. Claret ad Arch. Sti. J. de Cuba orator sit nominatus a Dno. Episcopo Vicensi superior et director Missionariorum...*. Y Casadevall, en el aval de la instancia, lo reconocía: “Le nombramos Jefe y director, que ya lo era en segundo, de los Misioneros que tenemos en nuestra diócesis de Vich» (Doc. Conservado en el ASV, citado en StudClar 17 [1999] p. 51).

⁴² Creemos injusta, y discordante con la de Claret y Casadevall, la valoración que del P. Sala hizo, en su *Crónica de la Congregación* (1893), el P. J. Xifré: “no era a propósito para las empresas que se requerían para el desarrollo, consolidación y ramificación de un nuevo Instituto”. Véase en StudClar 17 (1999) p. 55.

Lo redacta sin terminar el año 1849, en una versión manuscrita que se ha perdido y que solo conocemos a través de su reelaboración por el propio Claret (quizá con la ayuda del P. Sala) en junio de 1857. Tan pronto como Claret regresa de Cuba a Madrid (26 de mayo de 1857), se hace presente en la capital el P. Esteban Sala, quien, sin duda, tenía mucho que conversar con el Fundador; entre otras cosas, se supone que reexaminan el Reglamento, valoran su eficacia y viabilidad e idean su perfeccionamiento.

El texto está muy lejos de ser unas Constituciones de Religiosos, aunque sea el embrión de las futuras. Partiendo de la versión que poseemos, puede recuperarse con buena probabilidad su tenor primitivo; este aún no hablaría de “los superiores locales”, “las Congregaciones Generales”, etc., ni tendría un apartado para los Hermanos, dado que en 1849 solo había uno... Pero seguramente contenía el “título y objeto” (con los compatronos, ya que constituyen una especie de definición de la asociación), el tratado sobre las virtudes misioneras, entre las que ocupa el primer lugar la obediencia, o disponibilidad para ser enviados, y luego la forma de vida que haga creíble el mensaje (el desprendimiento o pobreza, intachabilidad en la castidad, la modestia o dominio de los sentidos, la unión fraterna...); y terminarían con el doble reglamento, para el tiempo de misiones y para el de permanencia en casa, los tiempos que la Congregación ya fue experimentando a lo largo del año 1849.

Cuando el Fundador regrese de Cuba, ya serán 16 los miembros de la comunidad de Vic (sin contar en ella al Fundador ni a Caixal), en su apostolado están comenzando a salir de Cataluña (ejercicios a las Vedrunas de Madrid y de Cádiz...), se

vislumbra alguna nueva fundación... (¿Gracia?)⁴³, los Hermanos ya constituyen grupo, son tres... Esto debió de aconsejar una revisión de aquellos primeros Reglamentos o Reglas, ya “limadas por la observancia y confirmadas por la experiencia práctica”, según escribe Claret a Pío IX el 25 de enero de 1858 (I, 1504).

Resumiendo el hecho de la fundación: ejercicios fundacionales, ejercitaciones veraniegas (conferencias, oración, vida en común...) y primer Reglamento son tres factores que dan al grupo misionero su fisonomía inconfundible, y que lo hicieron pasar de una “pre-congregación” a una “congregación” de contornos mucho más precisos. Esta, aun sin una caracterización jurídica exacta, ya queda fundada. Además, un superior designado y aceptado, “de un mismo espíritu” que el del Fundador (I, 1489), prolonga en ella la presencia de aquel. La historia constitucional sucesiva, la *Definición del Misionero* (1861-62), y la *Autobiografía* (1862) completarán estos rasgos identitarios.

7. De la fundación a la consolidación institucional; vicisitudes intermedias

En sus años de Cuba el Fundador mantuvo constante comunicación con la comunidad de La Merced, aun sin añadirle nuevos elementos constitutivos. La correspondencia entre Santiago y Vic abundó muchos más que lo que suele decirse⁴⁴. La comunidad misionera de La Merced se fue desarrollando con altibajos: ingresos, fallecimientos, defecciones. Pasó por dos crisis serias:

⁴³ Aunque la fundación la realizó el P. Xifré en 1860, ya años antes trabajó sobre ella el P. Esteban Sala; cf. C. FERNÁNDEZ, *La Congregación de los Misioneros*, p. 276.

⁴⁴ Acerca de cartas conservadas o aludidas, cf. S. BLANCO, *Seminaristas catalanes para la diócesis de Claret*, en *StudClar* 33 (2018) pp. 78-87.

- En 1852 fallecen dos de sus miembros, los PP. Manuel Vilaró (regresado de Cuba) e Ignacio Carbó, amigo del Fundador, que había ingresado en 1850; y fallece también el gran protector, el obispo Casadevall, que tardará dos años en recibir sucesor. Esto tuvo que causar en la Congregación una sensación de desamparo. Es significativo que, en carta al Fundador, el P. Sala le pregunte si, según se ha rumoreado, renuncia a la mitra y regresa de Cuba (I, 704), lo cual habría insuflado nuevo entusiasmo al grupo. No menor indicio de derrotismo es el hecho de que, en ese año, el propio P. Sala recupere el beneficio de que había disfrutado en la catedral de Vic; ¿será un recurso al “sálvese quien pueda?; ¿o quizá solo la búsqueda de una pequeña ayuda económica a la precaria situación de la comunidad?
- En 1854-56 se vive en España la situación política comúnmente denominada “bienio progresista”; fue una época funesta para la Iglesia, y en especial para la Congregación, por la prohibición de predicar misiones. Algunos pensaron que lo iniciado ya no tenía sentido⁴⁵; y, de hecho, en esos dos años no hubo ingreso alguno en la Congregación; ¿para qué? La Merced sufrió incluso amenazas externas de disolución: “Según nos dice el P. Esteban Sala... cree los van a sacar de La Merced”⁴⁶. Notemos que tal ausencia de ingresos no debe achacarse, como a veces se ha hecho, a incompetencia del

⁴⁵ Debió de existir una tentación de desbandada, a la que hizo frente espontánea y enérgicamente el P. Xifré. Muchos años después, el 24 de marzo de 1888, escribiendo sobre él al P. Batlló, decía el P. Clemente Serrat, bien informado sobre los orígenes: “a su actividad y energía se debe el que no se disolviese [la Congregación] en la revolución del año 1854 y el que, disuelta en 1868 por la misma revolución, se reconstruyera en Francia” (Arch Gen de la Congregación CMF CA 2/3/16s).

⁴⁶ Carta de I. Betriu a la Hna Rosa de S. Elías, de enero de 1856, en *Studia Claretiana* 36 (2021) p. 159.

P. Esteban Sala como superior; él nunca perdió su prestigio personal.

Sin duda fue duro vivir esas pruebas lejos del Fundador; pero no es imposible que este, en alguna carta de esa época, les haya adelantado ya algo de lo que les dirá con motivo de la revolución de 1868: “el trigo nace muy hermoso y crece de tal manera que todo el campo parece una alfombra verde... pero vienen ... vientos del norte tan fuertes y heladas tan intensas... pero el labrador confía que la nieve se derretirá, que el frío se calmará y vendrá el buen tiempo; y entonces conocerá que todas esas contrariedades han servido para que el trigo echara más profundas raíces” (II, 1305s).

La Congregación se fue robusteciendo para comenzar a elaborar la propia personalidad jurídica. Esto comienza en 1857, con la llegada del Fundador a Madrid, la revisión de los Reglamentos y el inicio de los trámites de aprobación. Se inicia la institucionalización propiamente dicha, de la que solo mencionaremos los momentos principales.

En la segunda quincena de junio de 1857 Claret, a petición del P. Sala y quizá con su colaboración, revisa el *Reglamento o Constituciones* que les había dejado antes de marchar a Cuba. No es solo en orden a un perfeccionamiento espiritual y apostólico, sino para presentarlas impresas en orden al reconocimiento oficial, tanto estatal como pontificio, de la Congregación y su normativa. Claret firmó y aprobó las Constituciones en su nueva redacción el 29 de junio (I, 1362s); el 1 de septiembre de 1858 las aprobaría el obispo de Vic Mons. Juan José Castañer⁴⁷.

⁴⁷ C. FERNÁNDEZ, *La Congregación de los Misioneros...* p. 554.

Al Fundador no le preocupaban mucho estas altas aprobaciones; teológicamente hablando, el reconocimiento por el obispo diocesano era ya reconocimiento eclesial; en Vic lo tenía desde 1849, y para las nuevas fundaciones se iría logrando con facilidad de los correspondientes preladados; pero no sobraba el reconocimiento pontificio. En cuanto a la aprobación civil, quizá los Misioneros le daban especial importancia para estar protegidos frente a eventualidades como la del reciente “bienio progresista”. El Fundador, sin embargo, no lo veía así, pues estaba convencido de que los gobiernos son arbitrarios y una aprobación oficial no daría más seguridad que la actual tolerancia de hecho: “como la Congregación ya va marchando por sí misma sin tal aprobación, no era menester... atendida la impiedad y la guerra que el gobierno hace a la Iglesia, más pronto alcanzaremos un decreto de exterminio que una sanción de aprobación... tan respetada o perseguida será siendo meramente tolerada como si tuviera todos los requisitos de Ley. Sin embargo, condescendiendo yo con vuestros propósitos, presenté la solicitud a S. M. a últimos del 57” (I, 1738; cf. 1475). Tras muchas visitas a los ministerios, donde “los escribas y fariseos todo lo lían” (I, 1653s), y muchas promesas, se obtuvo la aprobación civil el 9 de julio de 1859⁴⁸. El oficio, dirigido al obispo de Vic, fue entregado a Claret, en la Granja, el día 12; al día siguiente Claret lo comunicaba al P. Xifré (I, 1810).

El proceso con Roma fue más lento y complejo:

- Claret presentó al Papa la petición de aprobación de las Constituciones con carta de 25 de enero de 1858, y

⁴⁸ Véase el Decreto del ministro Negrete, en nombre de la reina, en C. FERNÁNDEZ, *La Congregación...* p. 506.

nuevamente con otra del 3 de abril de 1859⁴⁹. En ambos casos, la petición se hace directamente a Pío IX, no a la Congregación de Obispos y Regulares, quizá por no tratarse de Constituciones de Religiosos. Pero la segunda solicitud fue a parar a manos de la mencionada Congregación, y este pudiera ser el momento en que los misioneros de Vic comienzan su andadura hacia el status de congregación religiosa; los pasos van a ser los usuales en la aprobación de estas instituciones. La Congregación de Obispos y Regulares pidió a Claret, con fecha 1 de julio de 1859, un informe sobre el origen, historia y estado actual de la Congregación Claretiana; Claret pasó el encargo al P. Xifré, el cual redactó el informe, lo envió al Fundador, y este, acompañado de una nueva carta para el Papa, lo envió a Roma el 1º de octubre (II, 35s). Fruto de estos afanes ante Roma fue el *Decretum Laudis* (el instituto misionero quedaba *amplissimis verbis laudatum*), expedido por la Congregación de Obispos y Regulares el 21 de octubre de 1860. Fue dirigida al obispo de Vic, y Claret lo recibió el 12 de diciembre. Inmediatamente lo comunicó al P. Xifré explicándole lo que significa un *Decretum Laudis*, que es la recomendación de un Instituto aunque la aprobación de sus constituciones se deje para ocasión más oportuna, “pero ya es como si se aprobasen las Reglas”⁵⁰. En esta última expresión, el Fundador se excede en optimismo.

⁴⁹ EC I, p. 1504s; 1740s. ¿Podrá deberse la segunda petición al hecho de que en la de 1858 no constaba la del obispo de Vic?

⁵⁰ EC II, p. 210. Aquí se reproduce el texto original latino íntegro, en que se puntualiza: “*quod vero spectat ad Constitutiones, Sanctitas Sua mandavit communicari animadversiones quae in adnexo folio continentur*”.

- A partir de este año se irán dando los pasos hacia congregación religiosa de votos simples, generalmente a propuesta del P. Xifré pero contando con el parecer y apoyo del Fundador. Este preside los capítulos generales de Gracia (Barcelona) de 1862 y 1864. En el de 1862 se revisa el texto constitucional de 1857 (enviado a Roma en 1859) y que ya está aprobado por el gobierno español; se hacen algunas actualizaciones, particularmente contando con que la Congregación ya tiene estudiantes, que necesitan un formador; para uno y otros deben redactarse reglamentos. Además se ha ido introduciendo el juramento de permanencia, la consagración al Corazón de María, la emisión libre de votos privados... Parte de ello queda ya elaborado por el capítulo, que se tuvo los días 7-14 de julio; el resto se encomendado al Fundador y al P. Xifré, que lo irán realizando a lo largo del año 1862. El nuevo texto constitucional con sus complementos, junto con petición de algunas gracias y con cartas de recomendación de varios obispos, llegó a Roma el 10 de abril de 1863. El P. José Reig, en otro tiempo miembro de la casa-misión de Vic y ahora vicario general de la orden mercedaria, como fiel procurador de los misioneros, entrega el material en las oficinas correspondientes.

Las constituciones ahora entregadas pueden llamarse las “constituciones fallidas”. El *Decretum Laudis* de 1860 mencionaba una serie de Animadversiones al texto de 1857, que llegarían en folio anexo; pero nunca llegaron, la congregación de misioneros no las conoció, y, por tanto, no pudieron tenerse en cuenta en la reelaboración del texto constitucional realizada en el capítulo de 1862. Por dicho motivo, este texto fue rechazado por Roma, de donde llegaron nuevas Animadversiones.

El rechazo de las constituciones causó gran sinsabor al P. Xifré y a su gobierno, y decidieron convocar nuevo capítulo general para julio de 1864; fue brevísimo: del 3 al 7 de julio. Y tuvo sus momentos de amargura, pues varios capitulares se molestaron con las célebres Animadversiones romanas; el Fundador, presidente del capítulo, tuvo que predicarles sobre la obediencia a la Santa Sede. Sin duda fueron acogidas las palabras de Claret; pero quizá escarmentados por lo sucedido con el texto de 1862, los capitulares optaron por no elaborar ellos la nueva redacción, sino por encomendarla al venerado Fundador. El P. Xifré lo escribía al nuncio el 7 de agosto: “Se acordó redactar de nuevo las Constituciones según las predichas enmiendas y otros avisos y consejos muy oportunos que nos vinieron de Roma; y se suplicó al muy Venerable Fundador de la Congregación se encargase de su ejecución. Y él, con su acostumbrada amabilidad, convino en ello, oyendo las observaciones de los individuos”⁵¹.

Siguieron meses de trabajo conjunto e intenso entre Claret y Xifré, asesorados desde Roma por el mercedario P. Reig. El 30 de enero de 1865 Claret, escribiendo a Pío IX, le dice que, como fundador de la Congregación, “definitivam Constitutionum approbationem a S. V. exoptulat ut facilius suum sortiatur objectum” (II, 855); y sin pérdida de tiempo el P. Xifré envía toda la documentación a la Congregación de Obispos y Regulares. El 6 de junio, al pedir diversas gracias y privilegios para la Congregación, Claret vuelve a solicitar de Pío IX “Congregationis approbationem necnon Constitutionum a Sanctitate V. cognitarum” (II, 894). Allí los trabajos siguen su ritmo, que se acelerará a partir de noviembre, cuando se hacen presentes en

⁵¹ La carta del P. Xifré se encuentra en el ASV. AN MADRID 442, p. 461.

Roma el arzobispo Claret, por consultar con el Papa lo referente a su ministerio de confesor real tras el reconocimiento del reino de Italia, y el P. Xifré para agilizar el asunto de las Constituciones; el día 15 escribe el arzobispo a D. Paladio Currius: “he venido a esta con el S. Xifré, Superior General de la Congregación, y los dos estamos trabajando para obtener la aprobación de la Congregación y de sus Reglas” (II, 952). Esperaban regresar, a finales de noviembre con las Constituciones aprobadas, pero una indisposición del secretario de la Congregación de Obispos y Regulares retrasó ligeramente el proceso. Finalmente, el 22 de diciembre firmaba el Papa la aprobación de las Constituciones Ad decennium. Al día siguiente el P. Reig lo comunicó por carta al P. Xifré con entusiasmo desbordante, y este seguidamente al Fundador, que el 2 de enero respondía al P. Xifré acusando recibo, felicitándose por el suceso y aconsejándole que, cuanto antes, las hiciese traducir al castellano e imprimir⁵².

Faltaba el último tramo: la aprobación definitiva. El P. Xifré no tuvo paciencia para esperar una década, sino que, en 1869, aprovechó la estancia del Fundador en Roma con motivo del concilio para que frecuentase las oficinas de la curia y adelantase la aprobación final. El P. José Reig falleció en septiembre, pero Claret contaba ahora con la eficaz y constante colaboración del obispo de Vic, Antonio Luis Jordá, presente en Roma por el mismo motivo que él.

Tras consultar con el arzobispo Fundador en carta del 14 de noviembre de 1869, y habiéndolo este a su vez consultado con

⁵² EC II, p. 970. El Decreto de la Congregación de Obispos y Regulares se firmó el 27 de enero de 1866; puede verse íntegro en EC II, ib. El P. Xifré dispuso que las Constituciones entrarían en vigor el 1º de abril, día de Pascua de Resurrección; y así lo escribió al P. Serrat el 24 de marzo (carta en Arch. Claret. de Segovia).

el nuncio Mons. Franchi, que lo vio con agrado⁵³, el P. Xifré presentó al Papa la siguiente triple solicitud:

“Primo, ut nostrae Congregationis alumni tria perpetua vota, paupertatis scilicet, castitatis et obedientiae Superiori Generali ejusque Vicesgerentibus praestandae... teneantur emittere in actu professionis... adjuncta juramento permanentiae.

Secundo, ut Constitutiones praedictae Congregationis a S. V. ad decennium approbatae per modum experimenti, definitivae approbatae et confirmatae existant supremo Vestrae Auctoritatis Apostolicae decreto.

Tertio, ut Congregatio in Ordinum regularium sensum veniat numeranda, ejusque alumni veri religiosi existimentur habeanturque”⁵⁴.

El 11 de febrero de 1870 escribía el Fundador al P. Xifré: “Desde que V. envió la solicitud respecto de la Congregación he ido con D. Lorenzo a la Cancillería y Congregación de Obispos y Regulares. Después de algún tiempo nos repartíamos los trabajos con el Sr. Obispo de Vich, él iba una semana y yo iba otra. Yo he ido hoy, y me han dicho que todavía estaba la cosa en camino, cuando a él le dijeron que ya estaba hecha” (II, 1450). Efectivamente, a Claret le informaron mal, pues cuando pasó por la cancillería ya se había dado la aprobación. Claret se enteró en nueva visita a la Cancillería el día 12 de marzo, e inmediatamente lo escribió al P. Xifré: “El Sr. De Luca me ha dicho que el Sto. Padre ha concedido que nuestras Constituciones estaban aprobadas; lo único que falta es que dicho Señor De Luca extienda el

⁵³ Carta del P. Xifré en AG CMF, A-A-1-1 (282- 283); carta de Claret en EC II, p. 1437.

⁵⁴ La carta-solicitud se conserva en el Arch. de la Congr. pro Institutis Vitae Consecratae, V-15, y copia en AG CMF, A-A-1-1 (278-279).

Decreto”; y le añadió: “Lo mismo me ha dicho de las Reglas de las Hermanas. Por tanto, tanto VV. como ellas...”⁵⁵.

El Decreto para los misioneros se extendió el 2 de mayo⁵⁶. Según él, lo que se concede es la aprobación de las Constituciones “según el ejemplar cuyo autógrafo se conserva en el archivo de la venerada Congregación” de Obispos y Regulares. Esta Congregación había modificado el párrafo en que las Constituciones de 1865 hablaban de la “práctica en grado perfecto” de los tres clásicos consejos evangélicos (Parte I, n. 63), incluyendo ahora la obligatoriedad de emitir los votos simples respectivos; pero, con gran cautela, Roma nada dijo sobre la tercera petición del P. Xifré: la Congregación no quedó incluida explícitamente entre las “órdenes regulares” ni sus miembros entre los “religiosos”⁵⁷.

Siguiendo el proceso de reconocimiento de la Congregación de Misioneros se perciben también los diversos nombres o títulos que va recibiendo, nombres que significan la comprensión que de ella se tiene:

- En junio de 1857 el Fundador sanciona los Reglamentos o Constituciones y las entrega a *nuestra Congregación de los Hijos del Inmaculado Corazón de María*. Un año más tarde las aprueba el obispo de Vic dando a los misioneros el mismo nombre⁵⁸.

⁵⁵ EC II, p. 1456. “Las Hermanas” son las Vedrunas, cuya aprobación se tramitó juntamente con la de los misioneros; pero no les habían aprobado las Constituciones sino solo la Congregación; información imprecisa...

⁵⁶ Su texto original latino puede verse en EC II, p. 1455s.

⁵⁷ Cf. ANGEL PARDILLA, *Identidad Claretiana. Identidad eclesial de la Congregación Claretiana a lo largo de su historia*. Colmenar Viejo (Madrid) 2021, pp. 147-152.

⁵⁸ EC I, p. 1362 y C. FERNÁNDEZ, o. cit., p. 554.

- En su informe para la Visita ad Limina, hacia 1855, dice el obispo de Vic, Mons. Antonio Palau, que en su diócesis existe “*una casa de misiones fundada hace pocos años. Consta de un cierto número de sacerdotes, pertenecientes tanto al estado secular como al regular, los cuales, aunque no están atados con ningún voto, forman una comunidad... Les incumbe fundamentalmente evangelizar a los pueblos por medio de las santas misiones...*”⁵⁹.
- El *Decretum Laudis*, de octubre de 1860, designa a la Congregación como *Institutum Presbyterorum Saecularium Missionum sub titulo Inmaculati Cordis B. M. V.* (II, 210).
- En 1865, en su petición de aprobación por Roma, los PP. Claret y Xifré conjuntamente, con el refrendo del pro vicario general de Vic, D. José Sors, dan como motivo “*Ut defectus ordinum religiosorum modo possibili ab ea suppleatur*” (II, 894).
- En su súplica de aprobación definitiva de la Congregación y de sus Constituciones, elevada al Papa en noviembre de 1869, el P. Xifré pide “*Ut Congregatio in Ordinum regularium sensum veniat numeranda, ejusque alumni veri religiosi existimentur habeanturque*”⁶⁰.

Se percibe en estas denominaciones un acercamiento constante a lo que sería una “religión” según los cánones de la época, pero no se llega a esa categoría plena. La aprobación perpetua de las Constituciones y de la Congregación como Instituto de votos

⁵⁹ Cit. en JESÚS ÁLVAREZ, *Misioneros Claretianos I*. Madrid 1993, p. 315.

⁶⁰ En Arch. de la Congr. de Vida Consagrada; copia en AG CMF.

simples se firmó el 2 de mayo de 1870⁶¹. Con tal reconocimiento institucional la fundación quedaba coronada, era ya una “marca registrada” dentro de la Iglesia. El superior general, P. Xifré, no quedó plenamente satisfecho; años más tarde pedirá algo más. No conocemos, en cambio, signos de insatisfacción en el P. Claret. Él fallecería el 24 de octubre del mismo año, seguramente con la satisfacción de ver como su grupo misionero se había ido afianzando, había crecido numéricamente y se hallaba establecido en tres continentes; la “grande obra” programada en julio de 1849 se había convertido en palpable realidad.

⁶¹ El texto oficial latino (EC II, p. 1455s) peca de brevedad, pues solo menciona la aprobación de las Constituciones, no explícitamente la de la Congregación; esta es designada como *Congregatio Missionariorum Inmaculati Cordis Beatissimae Virginis Mariae*. La mención de los votos simples, que en ella deberán emitirse, la introdujo la Congregación de Obispos y Regulares en el n° 63 de la primera parte de las Constituciones, que ahora aprobaba.

